

Bibliografía

¿MUERTE POR AUTOPRESCRIPCIÓN?

Robert L. Heilbroner, *Business Civilization in Decline*, W. W. Norton and Co., Nueva York, 1976, 128 páginas.

“Siempre se ha tenido conciencia de que el número de las formas en que se manifiesta la historia es limitado; de que las edades, las épocas, las situaciones, las personas, se repiten en forma típica.” En la lectura de Heilbroner, conviene retener estas palabras de Oswald Spengler, que aparecen en las páginas iniciales de su *Decadencia de Occidente*, y agregar: también los argumentos se repiten, aunque con matices desiguales.

El tema de la caída o del debilitamiento irreversible del sistema capitalista tiene amplios antecedentes. Stuart Mill, Marx, Schumpeter, Hansen, Sweezy —entre otros— han puesto de relieve sus contradicciones y flaquezas, ocasionadas bien por el agotamiento de alguna “frontera” estratégica (demográfica, geográfica, tecnológica o institucional), o bien por penosa convulsión interna. En ellos se apoya Heilbroner para hacer una modestísima contribución al debate.

Escrito con vivacidad superficial, este breve libro examina algunos fenómenos que involucrarían el declive de la “civilización capitalista” en el tramo de los próximos 100 años. La predicción no emana ni del ejercicio estadístico ni de la

imaginación histórica; tampoco de un análisis profundo de la presente coyuntura. Se fundamenta más bien en dos flojas premisas en algún grado interrelacionadas.

La primera hace hincapié en que “el proceso de crecimiento exponencial que ha sido el atributo característico del capitalismo no puede continuar indefinidamente” (p. 104). El agotamiento de los recursos, los efectos contaminantes de materiales y procesos (¿y valores?) en boga, y la desigualdad internacional aún tolerada por los países periféricos constituirían factores limitantes de la expansión capitalista. Cabe preguntar, desde luego, si la premisa —una vez aceptada— no es válida para *cualquier* sistema económico. Aunque Heilbroner centra la atención en la sociedad estadounidense, nunca dice con claridad si el eclipse socioeconómico previsto se refiere a su país, al sistema capitalista, al orden industrial o al planeta entero. En un mundo interdependiente las crisis se encadenan mutuamente, produciendo efectos a distancia apreciable del estímulo original. La fatiga —transitoria o incurable— del capitalismo puede traer consigo un desplazamiento de vasta escala o bien el despertar de potencialidades hoy reprimidas. Heilbroner no precisa cuáles son sus unidades de análisis, ni explora el significado ambivalente de la ruptura del sistema.

La segunda premisa alude a los aspectos institucionales del capitalismo. Trátase de la tendencia a aceptar, con entusiasmo o a regañadientes, la creciente intervención del Estado en los asuntos económicos, científicos y sociales. El fenómeno

estaría desfigurando —o moderaría al menos— los rasgos más conspicuos del sistema, a saber: la iniciativa empresarial, el lucro como motivación primera y última, las obsesiones calvinistas, que acarrearán una hiperactividad, y la propiedad privada. Según Heilbroner, el involucramiento del Estado en la sociedad civil y económica es un proceso irrefrenable, puesto que representa el único antídoto a los desmanes inherentes al orden capitalista. Cabe plantear dos interrogantes.

Primero, si la gravitación estatal es, en rigor, un acontecimiento novedoso, peculiar al capitalismo envejecido. No parece ser éste el caso. Abundan los estudios que indican la presencia directa e indirecta del Estado en los procesos de acumulación y expansión del temprano capitalismo industrial. Por otra parte, las intervenciones de las empresas transnacionales en la conducta del mercado y de la sociedad hoy parecen constituir un elemento más significativo que el ascendente del Estado.

Segundo, la mudanza institucional del capitalismo, que involucra el ascenso de una tecnoburocracia indiferente a la propiedad y al lucro, más interesada en el poder y la eficiencia, no determina por fuerza el declive del orden económico capitalista. Este podría continuar en lo fundamental, aunque con una cambiada fisonomía. Heilbroner elude estas cuestiones.

Sin embargo, la obra no carece de interés. Es provocativo el capítulo III que hace referencia a la fase posindustrial y a la vulnerabilidad del sistema económico dominante; también son atinadas sus reflexiones sobre los efectos psicosociales de la suspensión del crecimiento. De valor no sólo literario son los retratos (capítulo I) del conservador y del radical que, observando la misma realidad, llegan a conclusiones contradictorias. Pero a pesar de estos aciertos, Heilbroner ofrece aquí muy pocas luces sobre los temas de la decadencia del capitalismo, que aún esperan un análisis más erudito y penetrante. *Joseph Hodara.*

LA COLONIZACION SILENCIOSA

Manuel Aguilera Gómez, *La desnacionalización de la economía mexicana*, Fondo de Cultura Económica (Colección Archivo del Fondo 47), México, 1975, 154 páginas.

Este trabajo tiene el tamaño de una monografía, pero es de mucho mayor aliento. La capacidad de síntesis del autor y su manera perspicaz de analizar los hechos lo hicieron acreedor, aparte otras cualidades, del premio Juan F. Noyola, discernido por el Colegio Nacional de Economistas, A. C. Esta agrupación publicó la obra en un número doble de la revista *El Economista Mexicano* (núm. 7-8, México, septiembre de 1975).

Dice el autor que aspira a explicar compendiadamente las consecuencias de la penetración del capital extranjero en la economía mexicana, a través de decenios de estabilidad política y de crecimiento económico acelerado, a partir de

las administraciones poscardenistas, que crearon un marco excepcionalmente propicio para el capital internacional.

La realidad mexicana demuestra que, contrariamente a lo afirmado por círculos financieros, académicos y políticos, la inversión extranjera está lejos de ser complemento del ahorro nacional, es generadora del déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente y domina el aparato productivo mediante el uso creciente del ahorro interno. De operar sin condiciones, genera empobrecimiento.

“Así se está en presencia de un fenómeno que se antoja, en apariencia, paradójico: la ‘desnacionalización’ de las fuentes más dinámicas de la producción y el empleo ha sido un proceso, en gran medida, sustentado con recursos generados en el seno de la propia economía nacional.”

De ese modo, el capital extranjero —fundamentalmente de empresas transnacionales— controla la intensidad, la calidad, la orientación social, la magnitud y el destino geográfico de la producción nacional, conforme a una estrategia mundial de expansión. “Se está llegando —dice el autor— al extremo de que la política económica de un país sólo podrá ser efectiva en la medida en que sea compatible con las decisiones adoptadas por los consorcios mundiales.”

I

Se inicia la obra con el estudio de “Los intereses extranjeros en el marco histórico de México”, porque, al decir del autor, el surgimiento de la nación se realizó siempre frente a la agresión extranjera. La vida del país ha sido posible en tanto que triunfa sobre la agresión exterior. La Revolución de Independencia y su victoria se conciben, pese a los condicionamientos que les impusieron las clases dominantes de entonces, como la solución a un conflicto histórico que se había venido gestando desde el siglo XVIII, entre la hegemonía económica y el poder político. La primera representada por los criollos, en cuyas manos estaba la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio; en cambio, las facultades de decisión política, religiosa o cultural estaban reservadas a los peninsulares españoles. La corona española, por supuesto, los hacía víctimas de exacciones absolutistas.

La contienda en forma de luchas intestinas, que se prolongó por decenios a partir de la independencia, se explica someramente como la contradicción entre grupos de presión poderosos como el clero y el ejército (que prosiguió siendo por cierto de corte colonial) y las fuerzas del progreso, como las llamaba el doctor Mora.

En los primeros tiempos de la vida independiente (la economía destruida por la guerra; desequilibrio absoluto entre ingresos y gastos públicos) se concertaron créditos con bancos ingleses, aparte de otros vínculos con la Albión, ante el temor de invasiones de reconquista apoyadas por la Santa Alianza. Se promovió, además, la inversión extranjera, principalmente inglesa.

La guerra civil permanente y las invasiones extranjeras llegaron a la culminación en el sedicente Segundo Imperio, liquidado por el triunfo liberal de Juárez en 1867. Todas esas luchas, que duraron más de 60 años, obstaculizaron el

desarrollo de las fuerzas productivas. Con excepción de la minería y la industria textil, predominaban las formas de producción artesanal. El mismo atraso se observaba en el área de las relaciones de producción. De tal modo, según el autor, en el último tercio del siglo pasado la economía mexicana se encontraba en la etapa del capitalismo preindustrial, por contraposición al mundo capitalista internacional que se empezaba a iniciar en su fase monopolística.

Agrega Aguilera Gómez que la incorporación de México al sistema capitalista adquirió perfiles propios, mediante un intenso proceso de penetración del capital extranjero: "Al implantarse la dictadura de Porfirio Díaz, no existían en el país grupos productores nacionales con capacidad económica para organizar el aparato productivo de acuerdo con los requerimientos del capitalismo mundial. Por consiguiente, fue la inversión extranjera la encargada de desarrollar directamente aquellas áreas de producción que respondían a las necesidades de las metrópolis, llegando a controlar por esta vía el aparato productivo del país".

De ese modo, el crecimiento económico relativamente acelerado durante el porfiriato (tasa media anual de 2.9%) estuvo directamente relacionado con la inversión extranjera. Esta ascendía en 1911 a más de 3 000 millones de pesos, que equivalían a 42% de la riqueza nacional, según estimación de Frank Tannenbaum citada por Aguilera Gómez.

El autor hace notar que la estructura "agro-minera-dependiente" de tiempos del virreinato fue perpetuada y profundizada por la inversión extranjera. El capital foráneo se concentró en los ferrocarriles, la minería y la metalurgia, el petróleo, la agricultura, los servicios públicos, la banca y el comercio, en ese orden.

Muchas de las extensas propiedades pertenecientes a extranjeros fueron tierras enajenadas por el gobierno porfirista, directamente o a través de las compañías deslindadoras, con el propalado fin de promover la colonización y la explotación de los recursos naturales. En realidad, los beneficiados se dedicaron a la especulación o a la explotación directa, con sojuzgamiento, estilo coloniaje, de la población. Es sabido, además, que los procesos de apropiación no fueron del todo rectos y pacíficos.

El autor se refiere con brevedad a las causas del "movimiento revolucionario iniciado en 1910" y, más pormenorizadamente, a los conflictos con el imperialismo a raíz de ese movimiento. En las semanas anteriores a la promulgación de la Constitución de 1917, empezaron las presiones del Gobierno estadounidense ante el temor de que ese documento contuviera disposiciones confiscatorias. Washington las proseguiría interminablemente, pero por entonces se propuso acreditar el "derecho universal" a la propiedad privada absoluta y desde el ángulo político pretendió dejar establecida la tesis de que los bienes de ciudadanos norteamericanos en el extranjero formaban parte del dominio de la nación estadounidense, tratando de proteger los cuantiosos intereses de los terratenientes norteamericanos y de las compañías petroleras, que habían expandido considerablemente sus operaciones.

En cuanto la nueva Constitución entró en vigor, los

intereses extranjeros la objetaron argumentando que violaba derechos y garantías de que disfrutaba la propiedad privada en todo el mundo; se la tachaba, además, de retroactiva contra quienes habían adquirido propiedades al amparo de régimen legal diferente. Su artículo 27 fue tildado de confiscatorio: "atacaba la raíz misma de los derechos de la propiedad privada que se encuentran en el fondo de toda sociedad civilizada", según insistencia característica de todas las reclamaciones del Gobierno estadounidense. Se pretendía que prevaleciera el principio de que la propiedad privada resultaba superior a la soberanía nacional de los países. De igual modo, la Ley Agraria de 6 de enero de 1915, de rango constitucional, fue calificada por el Departamento de Estado norteamericano como confiscatoria. Sin embargo, era de interés público que la reforma agraria no se detuviera, so pena de no poderse restablecer el orden interno de la nación. No cabía esperar a que el Estado tuviera los recursos necesarios para cubrir las indemnizaciones. Estas se cubrirían a tiempo o posteriormente al acto expropiatorio, en aras del bien público.

El artículo 27 constitucional, además, establecía el principio del dominio directo, inalienable e imprescriptible de la nación sobre todos los recursos del subsuelo. Consecuentemente, la explotación de los mismos sólo podría realizarse mediante concesiones otorgadas a los mexicanos por nacimiento. Se podría conceder igual derecho a los extranjeros, siempre que conviniere en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar la protección de sus gobiernos, bajo la pena, en caso de faltar a lo convenido, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo, según el precedente establecido en derecho internacional por la Cláusula Calvo.

Prosigue el autor describiendo cómo, en cuanto el presidente Carranza y su gobierno comenzaron a expedir las leyes que reglamentaban los preceptos constitucionales, los intereses creados internos y externos empezaron a oponerse (banqueros, petroleros, terratenientes y el clero) mediante insidiosa campaña en el extranjero, encaminada a obtener el apoyo ante todo del Gobierno norteamericano, para lograr, si el caso lo requería, su intervención armada.

Tras el triunfo de la rebelión de Agua Prieta contra Carranza, el Gobierno norteamericano asumió la política de "no reconocer ningún gobierno mexicano que no fuese... responsable, dispuesto y capaz de dar las suficientes garantías de que las vidas y las propiedades de los ciudadanos norteamericanos fuesen respetadas y protegidas".

Para reconocer al gobierno del general Obregón, Washington presentó sus indeclinables exigencias, respaldadas por las presiones que juzgó oportunas. En el cuerpo de los convenios conocidos como "De la Huerta-Lamont", la administración mexicana cedió y la Suprema Corte de Justicia dictó resoluciones favorables a los amparos interpuestos por las compañías petroleras. Fue anulándose de hecho el principio de la propiedad originaria de la nación sobre el subsuelo. En la cuestión del reparto de tierras se resolvió afectar sólo una parte de las propiedades de extranjeros y, en fin, se aceptó pagar los daños al patrimonio de los ciudadanos norteamericanos, por causa de la revolución. A pesar del reconocimiento de México de tales obligaciones, Aguilera Gómez afirma,

sin citar fuente y un tanto anfibológicamente, que “el propio gobierno norteamericano se negó a efectuar pago alguno a los extranjeros, cuyas propiedades fueron destruidas durante la Guerra Civil” ¿La suya —de los Estados Unidos— o la nuestra? (véase la p. 40).

El presidente Calles intentó rectificar los términos de los convenios establecidos. Con todo y las protestas de las compañías petroleras promovió la expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional. La respuesta fue inmediata y la misma que antes: amenaza de intervención. Calles ordenó, dice Aguilera, que la Suprema Corte de Justicia “declarase anticonstitucional la Ley del Petróleo” y, acto seguido, en 1928, el embajador norteamericano Morrow, comedidamente, auxilió al Secretario de Industria mexicano en la formulación del reglamento de la Ley del Petróleo, para garantizar los intereses de las compañías. (Obviamente, en México no se puede declarar tal anticonstitucionalidad por la Suprema Corte, en principio, ni menos, legalmente, por orden del Poder Ejecutivo. El autor reprodujo a este respecto una afirmación norteamericana.)

“Apoyado en la alianza política con las masas campesinas y los obreros organizados”, Cárdenas realizó reformas sociales que “naturalmente habrí[a]n] de afectar los cuantiosos y extendidos intereses extranjeros”. En relación con ellos, el autor considera como la reforma social de mayor trascendencia histórica a la expropiación petrolera de 1938. Era de rigor que ese acontecimiento entrara en el cuerpo de su exposición, por tratarse de inversiones extranjeras que llegaron a constituir para el país un continuo motivo de agresión antinacional y perturbadora del orden público. Peor aún, sus actividades condicionaban constantemente las relaciones entre México y diversos países, los cuales a cada momento se prevalían, con ánimo de chantaje, de la importancia de la industria petrolera para la vida económica del país.

Las crecientes tensiones entre México y varias potencias mundiales a raíz de la expropiación —afirma Aguilera Gómez— detuvieron futuras nacionalizaciones o importantes reformas sociales. El interés del presidente Cárdenas se centró en la lucha diplomática y comercial para lograr que la expropiación fuera hecho irreversible. Al mismo tiempo, combatió diversas manifestaciones de rebelión militar bajo el patronato de las compañías petroleras.

Lázaro Cárdenas constantemente vivió preocupado porque tal expropiación aprovechara por entero al pueblo mexicano. En una misiva citada por el autor y que Cárdenas dirigió a su sucesor, se dice con relación a las inversiones extranjeras lo que sigue: “Algo de lo muy importante y trascendental en la vida de México, para los hombres que asumimos el poder, es cuidar de que entre tanto no haya una declaración categórica del gobierno de Norteamérica, en el sentido de que abandona su teoría de reconocer la nacionalidad de origen de los norteamericanos que se trasladan a otros países, no debe aceptarse aquí a nuevos inversionistas de la nación vecina. Si se descuida este importante aspecto, tendremos que lamentar más reclamaciones indebidas y conflictos graves para México. Aunque los extranjeros, de acuerdo con nuestras leyes, están obligados a renunciar a toda protección diplomática, lo cierto es que los gobiernos de Norteamérica no han respetado este principio, que es ley suprema en nuestro país, y por

ello se hace indispensable tener previamente una declaración oficial del Gobierno norteamericano. Nuestra Cancillería debe seguir trabajando hasta lograr el respeto absoluto a la soberanía de la nación... Si con este principio está de acuerdo el ciudadano que llegue a sucederme en la responsabilidad del poder, se servirá transmitirlo a su inmediato sucesor”.

Acota Aguilera Gómez que ningún gobierno posterior adoptó la política recomendada por el general Cárdenas; que en cambio los países industrializados sí han implantado instrumentos más eficaces para proteger sus inversiones en el exterior (véase la nota 50 en la p. 47).

II

El autor examina las consecuencias de la penetración del capital extranjero a través de tres decenios de desarrollo estabilizador y de unidad nacional.

Con palabras expresas del presidente Avila Camacho, al tomar posesión de su alto cargo, el desarrollo que estabilizará al país se fundamenta como sigue: “. . . Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica, principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada”. Un año después plantea la “necesidad” de la unidad nacional: “Ni patronos ni trabajadores deben olvidar que son, ante todo, mexicanos, y que por encima de la división de clase está la unidad patria. Ambos factores de la prosperidad nacional tienen una común obligación con las instituciones, a las que deben íntegro apoyo”.

Así nació el “desarrollismo populista”. Más lo primero que lo segundo, porque quedaba ignorada oficialmente la lucha de clases. Garantías y prerrogativas a la inversión, fue la consigna política. Nada de reformas sociales que, al suscitar conflictos de clase, desalentaban las inversiones, generadoras de empleos y de aumento de la productividad. Se modificó la correlación de fuerzas políticas al darse el viraje en pro de la propiedad privada y especial preferencia al impulso de las actividades industriales, favorecidas por las condiciones de la economía mundial como consecuencia de la segunda guerra mundial.

En la posguerra, anota el autor, ante la precariedad de la industria nacional y su incapacidad de competir con los rivales extranjeros, se agudizó el proteccionismo. Grupos de empresarios y grandes núcleos de trabajadores organizados formaron un frente común nacionalista y se empezó a exigir una legislación *ad hoc* contra la intromisión del capital foráneo. Una comisión intersecretarial del Gobierno dictaminó que la inversión nacional debería representar cuando menos el 51% del capital social de las empresas mercantiles organizadas para labores de explotación e industrialización en los campos siguientes: hule, ediciones y publicidad, refrescos embotellados, películas, transportes urbanos, interurbanos, marítimos y aéreos, agricultura, piscicultura y pesca. Se reservaron totalmente al capital mexicano la distribución de gas, la explotación forestal, el autotransporte en carreteras federales y la radio y la televisión. Se suprimió la exigencia de que las acciones en poder de los nacionales fueran nominativas, porque eso “dificultaba el movimiento de venta de acciones

en el mercado de valores". Esta disposición hizo nugatorio cualquier intento de vigilancia, "intención que, por otra parte, jamás se vislumbró por parte del Estado a fin de no desalentar el flujo de los capitales foráneos". Después se aumentaron las ramas en que se exigía predominio de capital mexicano: aluminio, fertilizantes, cemento, vidrio, celulosa, siderurgia y la fabricación comercial y distribución de armas. Sin embargo, en la práctica, el Gobierno no contó con instrumentos de control, "ni denotó interés alguno por implantarlos".

Naturalmente, el capital extranjero se engolosinó ante tanta liberalidad y hubo, al fin, de rechazarse alguna o algunas de sus pretensiones. Hubo ordenamientos, además, en el sentido de que el capital de instituciones de crédito y sus auxiliares, de seguros y de fianzas, debería ser nacional en un 75% cuando menos. En la minería hubo, asimismo, restricciones importantes.

Concluida la guerra mundial hubo una "internacionalización del macarthismo" y Estados Unidos asumió la carga de defender al mundo contra el comunismo. En lo económico se trató de crear un clima propicio a la inversión foránea y a esas ideas fueron muy receptivos destacados funcionarios mexicanos que, en tribunas internacionales, sustentaban con entusiasmo la tesis de que el capital extranjero vendría a complementar el insuficiente ahorro nacional de nuestros países latinoamericanos. Los tratadistas estadounidenses no fueron remisos en el apoyo de ese punto de vista.

Al mismo tiempo y en forma gradual la burguesía mexicana, antes defensora del "interés nacional", comenzó a asumir actitudes conciliatorias en relación con las inversiones extranjeras. El fin de este proceso fue que la burguesía nacional se fortaleciera conjuntando sus intereses materiales con los extranjeros, aunque quedó en el papel de satélite. Ambas entidades vigorizaron su poder y, como consecuencia, su capacidad de negociación política, como lo reconoce el tratadista Hansen en su obra *The politics of Mexican development*: "Ningún otro sistema político de América Latina ha proporcionado más recompensas a sus nuevas élites industriales y agrícola-comerciales".

El autor examina las consecuencias de ese proceso: concentración bancaria y piramidación financiero-industrial-comercial, así como su influencia creciente en las decisiones de política económica nacional, con el consiguiente debilitamiento relativo del sector público, cuya participación porcentual en el producto interno bruto "es sensiblemente inferior a la imperante en la mayor parte de los países capitalistas, incluso los de América Latina". El Estado, como productor de bienes y servicios, tiene una posición pasiva y la política de precios bajos ha colocado a las empresas públicas en la necesidad del endeudamiento permanente. A lo anterior hay que agregar la debilidad de los ingresos públicos, cuya participación en el PBI se mantuvo "prácticamente inalterable en los últimos ocho años" (1965-1972).

Otra magna y grave consecuencia del esquema de crecimiento que se ha venido mencionando es la creciente desigualdad del ingreso, con la consiguiente pauperización acelerada de grandes masas de población. Esa desigualdad tiene carácter global, a juicio del autor: distribución inequita-

tiva del ingreso familiar, desequilibrios regionales y contrastes rural-urbanos.

III

Al estudiar la "desnacionalización del aparato productivo", Aguilera Gómez enfoca tres temas principales: origen y destino de la inversión extranjera, los sofismas en torno a este tipo de inversión y la oligopolización industrial.

De acuerdo con informaciones disponibles, en 1972 más de 2 000 empresas extranjeras operaban en México; el 77% de ellas pertenecía a inversionistas norteamericanos. Conforme a datos del Banco de México, S. A., ascendía la inversión foránea total a 3 174 millones de dólares (valor en libros), orientada fundamentalmente hacia la industria de transformación (75%), el comercio (16%) y otras actividades como minería, transportes, etc. (9%).

Entre los sofismas en torno a la inversión extranjera, el autor se refiere a su papel como complemento del ahorro nacional insuficiente y como elemento compensatorio de la balanza en cuenta corriente. En los dos casos demuestra, con abundantes datos y sólidos argumentos, la falsedad de esas tesis.

Respecto a la oligopolización industrial, se dan cifras fehacientes de que 27.6% de la producción bruta industrial se elabora en plantas pertenecientes al capital extranjero. El dominio foráneo en algunas ramas es enorme, sobre todo si se atiende al "grado de monopolio" que prevalece en ellas. Otro elemento que acentúa ese dominio es la transferencia de tecnología y las modalidades onerosas e inconvenientes conforme a las que se lleva a cabo.

IV

A mayor inversión extranjera directa mayor dependencia; así podría enunciarse una de las reglas del subdesarrollo. Desnacionalización equivale a colonialismo, pero este proceso no es sólo cuantitativo, afirma el autor, sino que entraña también cambios profundos en la orientación política y social de la nación. Por ello, trata de explicar algunas consecuencias de la inserción de la economía mexicana en el contexto del proceso de internacionalización del capital. Se estudian así la naturaleza y alcances de la penetración extranjera en México. Según una encuesta formulada en 1971 entre más de 100 empresas foráneas, los motivos primordiales de sus inversiones en el país fueron sustituir importaciones (40.6%), defender su mercado (23.1%), explotar recursos naturales (14.4%), aprovechar el mercado de la ALALC (7.5%), aprovechar costos inferiores de la mano de obra (7.5%) y elaborar productos intermedios para empresas del mismo grupo (6.9%).

Salta a la vista la importancia del mercado en las motivaciones de los inversionistas extranjeros: un "mercado solvente compuesto por casi 10 millones de habitantes", con un ingreso promedio de casi 7 000 dólares anuales y con altos gastos en bienes de consumo duradero y semiduradero; un mercado cautivo gracias a la política de protección industrial,

que por su capacidad de compra se equipara al de cualquier país europeo de desarrollo intermedio.

El autor analiza otros factores que han influido sobre todo en la orientación del capital extranjero, tales como la estabilidad política por más de cuatro decenios y los estímulos y franquicias fiscales, así como los de índole externa que explican la exportación de capitales hacia las naciones periféricas, fenómeno universal de necesidad histórica del sistema capitalista. De ese modo se entiende el papel que desempeñan las enormes empresas transnacionales como "tercera potencia mundial", según el eufemismo de Vernon. La producción de la economía mexicana, por ejemplo, es muy inferior en valor a las ventas conjuntas de la General Motors y la Standard Oil. En el caso de México están más de 130 países del mundo.

La penetración que se viene estudiando no sólo significa la pérdida correlativa del control interno del aparato productivo, sino que engendra todo un proceso de dependencia (a veces de colonización insensible) que condiciona de manera lesiva las posibilidades históricas de desarrollo de la sociedad mexicana.

Esa dependencia tiene arraigo en el seno de las economías subdesarrolladas gracias a la complicidad interna. Sólo es posible la dominación cuando encuentra respaldo en los sectores nacionales que se benefician de ella, afirma Theotnio dos Santos. Por ello el autor examina analíticamente la influencia de la desnacionalización del aparato productivo en la estructura social. En una generación, apunta Aguilera Gómez, se han formado grupos dominantes que unifican la función de la burguesía. Su cohesión está íntimamente relacionada con la estructura bancaria del país. Hay núcleos familiares en este tipo de grupos de presión.

Se sabe suficientemente que los bancos privados del país desarrollan por cuenta propia empresas industriales y comerciales o intentan penetrar las ya existentes. Su poder económico consiste en una "piramidación financiero-industrial-comercial", que a su vez ha operado "como correa de transmisión para la penetración del capital extranjero"; son los intermediarios y a veces los prestanombres, por su conocimiento del medio y su influencia en el aparato gubernamental.

Afirma el autor que la vinculación de la burguesía dominante con el capital extranjero ha obstaculizado la aplicación real de cualquier política autónoma de desarrollo y ha determinado la incapacidad estatal de llevar adelante un proyecto nacional independiente. Por desgracia, no se trata sólo de la subordinación de las clases mexicanas dominantes, sino de su influencia sobre diferentes capas sociales para imponerles un patrón de desarrollo económico y cultural que configura el destino de nuestra sociedad: la economía sometida y la cultura enajenada, en beneficio de los consorcios extranjeros.

Aguilera Gómez comenta con perspicacia dos leyes de 1973 que se refieren a la inversión extranjera: la que es propia de esta materia (Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera) y la de Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de

Patentes y Marcas. Ambos ordenamientos legales constituyen un esfuerzo trascendente, afirma Aguilera, para que los empresarios nacionales obtengan un papel hegemónico en nuestro desarrollo industrial. Esta oportunidad, al parecer, no es para despreciarse, pero llega tardíamente, según demuestra la experiencia histórica.

Se mencionan palabras de Celso Furtado en el sentido de que la integración de los dos sistemas de decisiones (las de los estados nacionales y las de las grandes corporaciones extranjeras) continuará definiendo en los próximos años las posibilidades y las formas de desarrollo económico en América Latina. Tal desarrollo existirá sólo si es posible aumentar y racionalizar la acción del Estado como centro de decisión autónoma.

Caso contrario, como dice el autor de este ensayo, México "...podrá llegar a ser una 'colonia de prosperidad para algunos sectores y marginalidad para las mayorías' en la que prevalecerán, deformados por necesidad, los esquemas culturales, económicos y sociales trasplantados de las metrópolis..." *Luis Córdova.*

EL CONSTANTE PROCESO REVOLUCIONARIO DE UN PAIS

Enrica Collotti Pischel, *La revolución china*, dos tomos, Ediciones Era, México, 1976, 284 y 264 páginas.

La traducción del italiano de la obra que Enrica Collotti Pischel escribiera hace diez años sobre la historia del proceso revolucionario de China desde sus albores hasta el triunfo del ejército rojo, en 1949, representa una valiosa aportación a un tema escasamente conocido por los lectores de habla hispana.

La autora, destacada orientalista y profunda conocedora de los escritos de Mao Tse-tung, dotada de viva sensibilidad para la historia política y social, condensó en menos de 600 páginas el devenir revolucionario de la nación más grande y poblada del mundo, utilizando tres excelentes instrumentos:

- El análisis historiográfico que conduce al lector al través de un siglo de luchas de acuerdo con un método marxista cuya pauta suaviza la dificultad de reconstruir una historia de la que se ignoran tantos aspectos importantes.
- La documentación fotográfica desconocida en gran parte para el mundo occidental. Puede afirmarse que casi nadie escapa al interés que producen las fotografías antiguas, y con mayor razón al tratarse de testimonios sobre el país extraño e impenetrable que era la China del pasado.
- La historia "entre bambalinas" que acompaña a la génesis de la obra, representada en las nutridas notas al pie de página que arrojan luz sobre los pasajes oscuros de períodos difíciles de reconstruir, así como sobre la estrategia y la política de Mao Tse-tung. En ellas, además, la autora recomienda a los estudiosos de la historia de China aquellas obras que resultan más reveladoras para comprender los problemas

históricos, políticos y económicos cuyo esclarecimiento está fuera de los límites del libro.

Es imposible precisar, afirma Collotti Pischel, cuándo comenzó en China el proceso revolucionario. Se conjuga, tal vez, con el trabajo paciente, infatigable y cuidadoso, con el carácter "sinfónico" que advierte la autora en el pueblo chino. Ejemplo de ello es la Gran Muralla, fruto del trabajo conjunto de todo un pueblo, construida para dividir los campos arados de las extensiones yermas recorridas por los nómadas y sus ganados.

En la historia de China no se puede hablar de una "toma de la Bastilla" o del derrocamiento de algún conquistador. Además del trabajo en común, los campesinos chinos siempre se unieron en un rechazo profundo hacia los terratenientes y señores, levantándose en constantes revueltas en contra de los mismos al tiempo que construían su país: los ríos embalsados, las montañas escalonadas en terrazas y las vastas extensiones cultivadas.

Incluso la clase dirigente estuvo siempre obligada a coordinar, organizar y sistematizar el trabajo de las comunidades rurales.

De esta manera, la clase dirigente tradicional de China se distingue de las clases dirigentes europeas no en el grado de explotación que ejercía sobre los campesinos, sino en las funciones y tareas que se le encomendaban; no fueron pocas las dinastías en cuya caída influyeron las poblaciones rurales, aunque no cambiara la naturaleza del fondo de las relaciones sociales o los sistemas y medios de producción.

Las tareas por cuyo cumplimiento se reconocía más capacidad a un soberano eran las terrestres, cotidianas y concretas, correspondientes al jefe de una sociedad agrícola, como son el control de los ríos, la conservación de las defensas, la recaudación de impuestos, la total aplicación de las energías humanas al trabajo agrícola. Así, las clases dirigentes sostenían relaciones particulares con la colectividad rural; ésta atribuía al soberano poderes para "propiciar al Cielo y a la Tierra"; si surgían desastres como inundaciones, sequías, etc., los campesinos se sentían con derecho a elegir un nuevo mandatario. En consecuencia, toda la historia de China estuvo marcada por una constante lucha de clases entre propietarios y campesinos, aunque sin llegar nunca a una revolución, a un cambio en la naturaleza de la sociedad.

Una de las primeras tareas de la revolución cultural¹ fue la de desmistificar el papel de las sucesivas dinastías que durante siglos dominaron a China, aunque es cierto que durante los primeros 15 años del nuevo régimen los historiadores marxistas chinos quisieron considerar el patrimonio de la cultura tradicional (eliminando, desde luego, algunos aspectos involutivos) como un patrimonio positivo para la sociedad socialista china.

Durante los primeros 1 500 años de la era cristiana China

1. En esencia, la revolución cultural pugna contra la prelación del trabajo intelectual frente al manual. Cree que el trabajo intelectual debe proletarizarse y el trabajo manual intelectualizarse. Es una revolución antiburocrática en que se movilizan las masas contra dirigentes adocenados. Mao pugnaba por varias revoluciones culturales.

enriqueció al mundo con invenciones y descubrimientos de excepcional importancia. Ya en el siglo XIX, con el avance de las fuerzas europeas en Asia, se modificaron las condiciones que habían permitido a China ser la potencia del continente asiático. La liberación del comercio de la Compañía de las Indias Orientales en el Lejano Oriente, en 1833, fue seguida de una intensa competencia en la entrega de opio a China y en el transporte de té chino a Occidente. Así se originó, poco después de 1850, la llamada "guerra del opio", surgida con el contrabando, por parte de los británicos, de esa mercancía que podía ser colocada en China a cambio de té, seda y ruibarbo, sin recurrir al pago de dinero.

Surge entonces la figura del primer patriota chino, el comisario imperial Lin Tsi-hsu que dirigió la resistencia en contra de los súbditos de la reina Victoria y confiscó 1 300 ton de opio que quemó en la desembocadura del río Cantón. De esa época data el tratado de Nankín, según el cual cinco importantes puertos chinos se abrían al comercio internacional, aboliéndose así el monopolio de los comerciantes chinos; en él se cedía Hong Kong a Gran Bretaña, se definían derechos fijos para las mercancías extranjeras importadas por China y el pago de una fuerte indemnización a los ingleses por el opio confiscado y los gastos de la guerra.

A partir de entonces China se vio sujeta a una serie de revueltas de carácter social que fueron duramente reprimidas por las fuerzas dirigentes en colaboración con las potencias occidentales, que lanzaron una andanada de "tratados desiguales" cuya finalidad era repartirse el país.

Se inició la penetración de tipo económico: los extranjeros comenzaron a invertir en industrias beneficiadas con el reducido costo de la mano de obra y de las materias primas chinas, todo bajo el pretexto de que se aplicaría automáticamente la cláusula de la "nación más favorecida". Los primeros en establecer empresas fueron los japoneses, al concertar el tratado de Shimonoseki.

Más tarde Li Hung-chang, ligado estrechamente a la represión durante una revuelta social agraria en China centro-meridional, realizó un acuerdo secreto con Rusia para concederle el control económico de la Manchuria con la construcción del ferrocarril que uniría Vladivostok a Siberia. Además del ferrocarril, Rusia hizo oficial su control sobre la zona de Dairén y Puerto Arturo.

Francia disfrutaba del monopolio de una región y sus recursos con la construcción preliminar de vías férreas, líneas de comunicación y bases militares y comerciales en las regiones sudoccidentales, mientras la Alemania del kaiser Guillermo, el astro naciente del imperialismo internacional, establecía sus bases de penetración en Shantung.

Gran Bretaña, por su parte, se había asegurado el puerto de Weihaiwei en el norte; la zona del interior de la península frente a Hong Kong y otras islas del sur. En cuanto a Italia, había fracasado en sus intentos de obtener concesiones de manos de la dinastía china.

Estados Unidos, aunque se encontraba en rápido desarrollo financiero y comercial, no podía competir desde el punto de vista militar con las potencias europeas, por lo cual

apoyaba el sistema de “tratados desiguales” que le beneficiaban sin comprometerse militarmente.

Las potencias se dividieron en dos bloques: por un lado el anglo-estadounidense-japonés, favorable al mantenimiento de la integridad territorial formal china, y por otro el germano-ruso-francés, proclive a la repartición de China. Finalmente, con el “protocolo de 1901” se redujeron sus desacuerdos y lograron el control político y económico del país.

Por esos años surgió el movimiento de los *boxers* (pugilistas), también llamados los Yi Ho Tuan, que usaban la larga trenza impuesta por los manchúes y que tanto sirvió a los extranjeros (según lo muestran las fotografías) para aprisionarlos. El lema de los *boxers* era “viva la dinastía, expulsad a los extranjeros”, por lo que todas las potencias los combatieron despiadadamente.

Mao Tse-tung siempre defendió la lucha de los *boxers*, aunque su línea fuese primitiva, frente al colaboracionismo de algunos tibios reformadores. De entre éstos, sin embargo, algunos coadyuvaron al surgimiento de las primeras asociaciones políticas que luchaban por una serie de reformas de carácter general. Contribuyeron, además, a difundir las corrientes culturales y revolucionarias europeas, aunque casi siempre sufriendo pasivamente la influencia de la literatura oficial europea y adoptando ideas ajenas en una confusa mezcla cubierta de contradicciones.

Dentro de este ambiente comenzó a figurar Sun Yat-sen, con quien se inicia una nueva etapa en la historia de China. Su primer acto subversivo consistió en oponerse a la familia cuando ésta quiso deformarle los pies a su hermanita. Estudió con misioneros protestantes estadounidenses, con lo cual recibió algunas influencias que mantuvo durante toda su vida. Aceptó convertirse al cristianismo como medio para asimilarse a una cultura “técnicamente avanzada” que le ayudaría a liberar a China del atraso, la miseria y la opresión. Estudió medicina, aunque no pudo ejercer su profesión cuando intentó hacerlo en Macao, impedido por los portugueses. Poco después se unió a la lucha revolucionaria, convencido de que la nueva China sólo podría ser fundada con las armas.

Desde 1905, año de la primera revolución rusa, Sun Yat-sen fundó la Liga Revolucionaria que combatió con denuedo tanto a la dinastía Ching como al grupo de los partidarios de Kang Yu-wei, autor de una obra intitulada *La gran unidad*, influida por el pensamiento socialista francés del siglo XIX.

Sun Yat-sen comprendía que la lucha requería de instrumentos de carácter revolucionario. Tras fundar el Kuomintang, entusiasmado con la Revolución de octubre de 1917, envió en 1923 a su alumno Chiang Kai-shek a conferenciar con los soviéticos. Chou En-lai, compañero de Chiang Kai-shek en la academia militar de Whampoa, ejerció notable influencia entre los oficiales, después de militar con los comunistas chinos exiliados en Europa.

En 1926, un año después de la muerte de Sun Yat-sen, Chiang Kai-shek fue nombrado “generalísimo”. Inició una campaña victoriosa para unificar a China —único aspecto positivo de su carrera—, pero su actividad siempre estuvo condicionada por los “señores de la guerra”, quienes mediati-

zaban sus iniciativas y obtenían garantías en defensa de sus intereses y de los militaristas y notables.

El análisis de Collotti Pischel sobre el régimen del Kuomintang abunda en datos interesantes. Chiang Kai-shek estaba muy lejos de compartir el admirable temple moral de Sun Yat-sen. Era un “señor de la guerra”, con rasgos de oficial reaccionario educado en cualquier academia militar prusiana, mitad espartano y mitad *samurai*, hábil para los negocios, según lo demostró al casarse con la hija de un individuo estrechamente ligado a los intereses norteamericanos que firmaba con el nombre de T.V. Soong y cuyo poder se basaba en el control bancario: Banco de China, Banco Central de China, Banco de Comunicaciones y Banco de los Agricultores. Cada uno tenía funciones de banco central. Podía emitir moneda de pleno curso legal, sobre la base de una cobertura ficticia sólo garantizada por depósitos de dólares efectuados por bancos o grupos de intereses estadounidenses.

En el período en el que controló la mayor parte de China, “el régimen del Kuomintang llegó a realizar cuatro veces más empréstitos nacionales que todos los gobiernos chinos desde 1911 en adelante”, por simples necesidades especulativas.

En realidad el Kuomintang era una simbiosis reaccionaria entre fuerzas introducidas en el sistema imperialista y aparentemente modernas y fuerzas atrasadas, instaladas en la base de la sociedad. No dio a las iniciativas económicas chinas un carácter independiente, según las aspiraciones de Sun Yat-sen, sino que creó una serie de estructuras económicas ligadas a la dominación imperialista. Esta se manifestaba a través del constante condicionamiento del aparato estatal y económico del Kuomintang, convertido en intermediario financiero y comercial de los intereses estadounidenses.

En esta forma, al decir de Collotti Pischel, el Kuomintang prefiguró “las características de muchos regímenes afroasiáticos y latinoamericanos actuales, precisamente por esta formal independencia y estructural dependencia del capital financiero norteamericano”.

La China del Kuomintang sirvió como fértil terreno de experimentación para un colonialismo que, con el triunfo de la Revolución china, sufrió la más terrible derrota.

El despertar de la guerra en el norte de China en 1937 fue el chispazo que impulsó el movimiento revolucionario chino. Japón embistió a China por etapas, combinando el uso de la maquinaria militar con las presiones diplomático-económicas.

Mientras que las otras potencias se replegaban en la explotación financiera indirecta, los japoneses intentaban la colonización, transformar a China en un venero de materias primas, de productos alimenticios y hasta de mano de obra para sus hilanderías de Shangai y sus minas de Manchuria.

La reacción inmediata después de la invasión japonesa en 1937 fue la de formar un frente unido entre los nacionalistas del Kuomintang y los comunistas, cuyo partido había sido fundado en 1921 por 12 miembros a quienes se fueron

integrando jóvenes educados en la URSS con experiencia dentro de la Internacional. Empero, el generalísimo odiaba más a los comunistas que al dominio imperialista. Así, el levantamiento de los comunistas en diciembre de 1927, en Cantón, junto con los de Shangai y de otras poblaciones, fue sofocado de la manera más violenta por el Kuomintang, como puede entreverse en dos de las novelas de André Malraux dedicadas a este tema: *La condición humana* y *Los conquistadores*.

De 1928 a 1933 el Kuomintang y los comunistas se enfrentaron incesantemente. En 1933 el generalísimo lanzó una ofensiva total contra las provincias de Kiansi y Fukien, en donde se encontraban los comunistas al mando de Mao Tse-tung, Chu-te y Chou En-lai, quienes habían logrado reunirse tras penosos esfuerzos y quienes, a pesar de su debilidad y por medio de la lucha de guerrillas, lograron resistir más de un año, de 1933 a 1934. Acorralados por los ejércitos del Kuomintang y adoptando una retirada estratégica, decidieron emprender lo que la historia ha llamado la "larga marcha", un episodio glorioso de la Revolución china en contra de la opresión de la furia conservadora. En un año, de 1934 a 1935, recorrieron 10 000 kilómetros. Salieron de Yueichin 100 000 personas, incluyendo algunas mujeres y niños, y llegaron a Yenán menos de 40 000. Como huellas eternas, se habían quedado 60 000 seres humanos en el camino. La mayoría de las mujeres que emprendió la marcha tuvo que quedarse rezagada, padeciendo, al lado de sus hijos, feroces ataques por parte de los enemigos del ejército rojo.

Comunistas y nacionalistas reforzaron su lucha en contra de Japón, que ya había organizado en Manchuria el Estado conocido como el Manchukuo. En 1937 el movimiento revolucionario llegaba a su clímax y "de la noche a la mañana" los comunistas lograban avances decisivos en fuerza y territorio. El ejército rojo, que había disminuido hasta unos 30 000 miembros en el transcurso de la "larga marcha" ascendió a más de un millón al finalizar la guerra.

Vencido Japón, continuó la guerra civil entre el Kuomintang y el ejército popular de liberación, hasta que el 1 de octubre de 1949 se anunció el establecimiento de la República Popular China. En diciembre de ese año, Chiang Kai-shek y sus huestes se refugiaron en la isla de Formosa, al amparo de la flota de Estados Unidos.

Al concluir esta breve reseña cabe destacar nuevamente el interés que la secuencia fotográfica, que habla por sí sola, despierta en el lector: los inculcados postrados ante los jueces de un tribunal de dignatarios en 1843; los patriotas chinos decapitados por los ingleses; los *boxers* asaltando los muros de Pekín en 1900; el puerto de Shangai cubierto de lanchones miserables mientras al fondo destacan los buques de las grandes potencias; el desarrapado ejército rojo durante la "larga marcha"; los bien pertrechados ejércitos del Kuomintang; los campesinos reducidos a la condición de mendigos por Chiang Kai-shek y, al final, el radiante rostro de una China irreversiblemente nueva que cierra esta admirable narración histórica. *Graciela Phillips*.

OBRAS RECIBIDAS

Banco Mundial

Evaluación de operaciones. Normas y procedimientos del Banco Mundial, Washington, 1976, 27 páginas.

Instituciones financieras de desarrollo. Documento de *política sectorial*, Washington, 1976, 94 páginas.

Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN), Colección Estudios, Santiago, Chile.

Alejandro Foxley y Oscar Muñoz

Políticas de empleo en economías heterogéneas, núm. 1, septiembre, 1976, 40 páginas.

Ricardo Ffrench-Davis y José Piñera Echenique

Promoción de exportaciones y desarrollo nacional, núm. 2, septiembre, 1976, 48 páginas.

Alejandro Foxley, Eduardo Aninat y José Pablo Arellano
Redistribución del patrimonio y erradicación de la pobreza, núm. 3, octubre, 1976, 76 páginas.

Carlos Correa y Eduardo White (coordinadores)

El marco jurídico de la innovación tecnológica en América Latina, vol. I, Col. Estudios, núm. 19, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto para la Integración de América Latina, Buenos Aires, 1976, 200 páginas.

Ernest Feder

El imperialismo fresa. (Una investigación sobre los mecanismos de la dependencia en la agricultura mexicana), Editorial Campesina, México, 1977, 208 páginas.

Alicia Adelaida Girón González

Las empresas transnacionales en el proceso inflacionario actual (tesis profesional), Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, 137 páginas.

Agustín González A. y Eladio Caraballo A.

La industria de refinación en Venezuela, Col. La Alquitrana, núm. 3, Oficina Central de Información, Caracas, 32 páginas.

Alfredo Lagunilla Iñárritu

La bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial (t. II: 1933-1970), Bolsa de Valores de México, S. A. de C. V., México, 1976, 352 + XVIII páginas.

Victoria Novelo

Artesanías y capitalismo en México, Centro de Investigaciones Superiores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, 272 páginas.

Julio C. Porteiro

La distribución de costos comunes en proyectos de propósitos múltiples, Instituto de Administración, Universidad de la República, División de Publicaciones y Ediciones, cuaderno núm. 70, Montevideo, 1976, 51 páginas. □